



NACIONAL DE CORDOBA

DE ODONTOLOGIA

Córdoba, 7 de diciembre de 1999.

ARTO:

La aprobación del Proyecto FOMEC sobre "MEJORA DE LA ENSEÑANZA EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A TRAVÉS DE UN MODELO DE INTEGRACIÓN DISCIPLINARIA PARA LAS CIENCIAS DE LA SALUD; y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto tiene previsto para su desarrollo la conformación de un Área de Biología Oral (A.B.O.) en la cual se desarrolla el trabajo multidisciplinario con la participación de docentes y estudiantes;

Que dicha Área ha de contar con una estructura operativa que organice y asesore en materia de utilización de equipamientos, como así también sobre el diseño de proyectos de enseñanza e investigación previendo sub áreas especiales,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Conformar en esta Facultad de Odontología y en el marco del Proyecto FOMEC, **el Área de Biología Oral (A.B.O)** y sus sub Áreas específicas. El área dependerá funcionalmente del Decanato y será coordinada por la Secretaría de Ciencia y Técnica, la que quedará integrada de la siguiente manera:

Directora responsable: Prof. Dra. Lila Susana Cornejo.

Subdirectora responsable: Dra. María R. del Carmen Visvisián.

Responsables del Sub Área de Microscopía:

Dra. Rita Inés Noher de Halac

Dr. Jorge Uribe Echevarría

Dra. Ruth Salomé Ferreyra



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Responsables del Sub Área de Química y Bioquímica Molecular:

Prof. Silvia Calamari de Pascale

Prof. Rubén Ponce

Prof. Ana Isabel Azcurra

Responsables del Sub Área de Microbiología:

Prof. Luis Augusto Olmedo

Prof. Silvia López de Blanc

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Dr. HECTOR GENDELMAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Prof. Dr. NAZARIO KUTUMELIAN
DECANO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESOLUCION N°: 401

„Por resol. n° 139/02 H.C.D., se dan por finaliza-
das las funciones de la Comisión del A.B.O.